FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA

Nit No. 900515982-3

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE FUNDANIÑEZ

CERTIFICA, QUE:

1. FUNDANIÑEZ de conformidad con la ley 21 de 1982 y en concordancia con la ley 789 de 2002, canceló oportunamente los aportes parafiscales correspondientes al mes de abril y mayo del 2026, de los empleados vinculados mediante contrato laboral correspondiente al cuatro por ciento (4%), para caja de Compensación Familiar.

2. FUNDANIÑEZ, de conformidad con la ley 100 de 1993 y el decreto 3033 de 2013, cancelo oportunamente los aportes por sistema General de Seguridad Social Integral las cuales son: las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), cada una con los porcentajes establecidos en la ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

El presente certificado se expide en Neiva a los 9 días del mes de junio del año 2026

MARITZA DUSSAN PASCUAS
T.P. 81.381-T
Revisor Fiscal

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 110875

dad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el nueve (9) de junio de dos mil veintiseis
en la Notaría segunda (2) del Círculo de Neiva, compareció: MARITZA DUSSAN PASCUAS, identificado
dula de Ciudadanía / NUIP 0055177207 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es
el contenido es cierto.

110875-1



320798dcb8

-------- Firma autógrafa --------

09/06/2026 14:39:54

forme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo
nétrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la
jistraduría Nacional del Estado Civil.

Orde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos
rsonales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado
vil.

REINALDO QUINTERO QUINTERO
Notario (2) del Círculo de Neiva , Departamento de Huila
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 320798dcb8, 09/06/2026 14:42:07

Notaria Segunda del Circulo de Neiva
ESPACIO SIN TEXTO

Powered by CamScanner